**Banco Santander, S.A.** (el "**Banco**" o "**Banco Santander**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de octubre de 2026 (número de registro 43376), se comunica que tras ser ejecutada la reducción de capital a la que se refiere dicha comunicación por decisión de la comisión ejecutiva del Banco en su reunión del día 4 de noviembre, el 11 de noviembre de 2026 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 75.297.550 euros, mediante la amortización de 150.595.100 acciones propias, que representan aproximadamente el 1,03% del capital social del Banco.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.202.943.850,50 euros, representado por 14.405.887.701 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Se hace constar que, una vez concluidos los once programas de recompra realizados con cargo a los resultados desde 2021, la reducción acumulada del capital social de Banco Santander asciende a 1.632.300.019,50 euros, con lo que el Banco ha recomprado 3.264.600.039 acciones desde noviembre de 2021, aproximadamente el 18,8% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Boadilla del Monte (Madrid), 11 de noviembre de 2026